



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA: JAVIER ALFONSO CASTAÑEDA PARRA

Cargo: Profesional Especializado 06 - Dirección TIC

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No. 438 de 2024 cuyo objeto consiste en “Contratar la prestación de servicios profesionales para garantizar el aprovechamiento de datos mediante procesos de analítica de datos y/o modelos analíticos que atiendan los requerimientos de las áreas operativas, en el marco de los proyectos, iniciativas y servicios ITS”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **JOSE SEBASTIAN OSORIO ESPINOSA**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una “x” alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		Ninguno
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (<i>por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular</i>)	X	A partir del 16/12/2024 hasta el 16/01/2025
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		Si la opción escogida es ésta, el formato de designación de supervisor, debe venir acompañado de un documento suscrito por el jefe del área donde se indique la razón de la modificación del supervisor.

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se realizará exclusivamente a través de la Plataforma SECOP 2. Para el negocio inicial, el presente documento será incorporado a la plataforma SECOP 2 en el acápite “Documentos del contrato” por el abogado que acompaña el proceso. Cuando haya una designación temporal o definitiva posterior, este formato debidamente diligenciado será publicado por el supervisor saliente en documentos de ejecución (*de SECOP2*), sumado a esto informará este hecho mediante correo institucional al administrador de plataforma SECOP2 en Transmilenio (*hoy Didier Arias y Armando Díaz*) el cambio de supervisor, para que actualicen dicha plataforma en este aspecto y sea notificado a través de la misma al nuevo supervisor.

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP 2. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (*el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP 2 **NO REQUERIRÁ** firma física de las partes, toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco requerirá firma de la citada acta, toda vez que al suministrar el acta correspondiente en diferentes áreas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia*)



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL

16 de diciembre de 2024

Cordialmente,

RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO
Director de Tecnologías de la
Información y Comunicación

Proyectó: Tatiana Morales Vega – Dirección TIC

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato No.438-24 al señor **JAVIER ALFONSO CASTAÑEDA PARRA**, mayor de edad, identificado con Cedula De Ciudadanía No. 79.363.308 de Bogotá D.C.

Persona designada:
Quien realiza el trámite de designación:

Fecha de la designación: 16/12/2024